



Panamá, 7 de septiembre de 2015

Señores

Bolsa de Valores de El Salvador

San Salvador, El Salvador

Atención: Licdo. Javier Mayora Re
Gerente General

Estimado Licdo. Mayora:

Por este medio se anuncia la redención anticipada de las Series F, G, H, I, J, K, L, M, N y O de la emisión de Bonos Corporativos de Banco Internacional de Costa Rica, S.A, autorizada mediante Resolución N° CNV 246-08 de 05 de agosto de 2008, por un valor nominal de hasta Cien millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Esta emisión se encuentra registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores y listada en la Bolsa de Valores de Panamá. La redención anticipada será por la totalidad de los bonos emitidos y en circulación de las Series F, G, H, I, J, K, L, M, N y O al 09 de noviembre de 2015 a su valor nominal de acuerdo a lo estipulado en el prospecto informativo en su capítulo III, sección A, numeral 6.

De acuerdo al proceso de redención estipulado en el prospecto informativo de la Emisión, realizaremos la notificación a los tenedores registrados mediante publicación de aviso de redención en dos (2) diarios de amplia circulación en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos y con no menos de sesenta (60) días calendario de anticipación a la fecha propuesta.

Atentamente,

Daniel González

Gerente General

David Rincón

Gerente Corporativo de Finanzas y
Tesorería